

IV CURSA NOCTURNA “SA MURADA DE PALMA” 2017

SER Runner

Reglamento de competición

Art. 1. Organización. –El Club Marathon Mallorca organizará y llevará la dirección técnica de la “IV CURSA NOCTURNA SA MURADA DE PALMA” **SER Runner**, en colaboración con la **Cadena SER – Radio Mallorca de les Illes Balears** que promocionará, difundirá y gestionará la misma, juntamente con Elitechip, cuya celebración tendrá lugar el próximo día 30 de septiembre de 2017 en el horario que se indica:

- * 19:00 h. Cursa Solidaria personas de 0 - 100 años. (1.609 mts)
- * 20:00 h. Cursa Absoluta masculina y femenina para personas de 16 años en adelante.
(10.000 mts = 2 vueltas circuito)
- * 20.00 h. Cursa Popular masculina y femenina para personas de más de 12 años cumplidos
(5.000 mts = 1 vuelta circuito)

Art. 2.- Distancias. - Las distancias se ajustan a los cometidos de la prueba y a las edades de los participantes: 1.609 m. prueba SOLIDARIA, 5.000 m. prueba popular y 10.000 m. prueba absoluta.

Art. 3.- Recorrido. - El recorrido de la carrera tendrá ubicada la salida en la Avda. Antoni Maura de Palma frente a S’Hort del Rei, y transcurrirá preferentemente por la zona marítimo-terrestre y centro de Palma, la zona de salida y meta estará ubicada en el mismo lugar y habrá un área de servicios (guardarropa, servicios, avituallamiento, etc.).

- **Recorrido:** Salida en el Parc de la Mar frente la Catedral de Palma - Avda. Antoni Maura – interior Paseo Sagrera – Ronda Mitjorn – Parc de Sa Faxina – Puente Paseo Mallorca hacia Porta de Sta. Catalina – Curt – Pescadores – Sant Pere – Pl. Atarazanas – Consolat – Paseo Sagrera – Avda. Antoni Maura hasta la C/ Valseca - Parc de la Mar por ronda Muralla – recinto Ses Voltes - Dalt Murada – Pl. Llorenç Villalonga – Bala Roja – Baluard del Príncep - Porta des Camp – Cuesta del Gas carril bici o zona peatonal – Parc de la Mar – Avda. Antoni Maura.

Art. 4.- Avituallamiento. – Habrá un avituallamiento de agua en la entrada al Parc de la Mar, que cubrirá el paso de vuelta y post meta en el punto de giro y otro en la zona de post-meta.

Art. 5.- Edad Mínima. - La edad mínima para participar en la prueba absoluta será de 16 años cumplidos el mismo día de la prueba y de 12 años cumplidos para participar en la prueba popular, en la prueba solidaria no hay límite de edad.

Todos los participantes menores de edad de cualquiera de las pruebas, deberán poseer una autorización paterna o de su tutor para participar en la prueba, y presentarla al retirar el dorsal a la organización.

Art. 6.- Clasificaciones y categorías. - Se establecerán las siguientes clasificaciones: una general absoluta de cada prueba y sexo, que determinará los ganadores de cada prueba por orden de llegada a Meta.

Habrá clasificaciones por categorías y sexo según establece la reglamentación federativa de Baleares.

Art. 7.- Horario. - El horario de salida de para la prueba SOLIDARIA será a las 19.00 horas.

La prueba absoluta y la popular comenzarán conjuntamente a las 20.00 horas, disponiendo de un tiempo máximo para realizar el recorrido de 1:30 horas.

Art. 8.- Entrega de dorsales. – Los dorsales se pueden retirar el mismo día de la prueba en el Parc de la Mar detrás del edificio de Aduanas, en la tienda de organización instalada para realizar la entrega de dorsales, incidencias, informática, etc., desde las 12.00 a las 19.30 h. del sábado 30 septiembre.

Art. 9.- Inscripciones. - Las inscripciones se tendrán que realizar antes de las 22.00 h. del 29 de septiembre de 2017, en la página web www.elitechip.net

- **Precio de la inscripción en la “IV CURSA NOCTURNA SA MURADA DE PALMA” SER Runner**, para los participantes en la **prueba absoluta y popular** con chip propio es de:
 - **6,- euros hasta el 31 de marzo de 2017**
 - **8,- euros desde el 1 de abril al 31 de agosto de 2017**
 - **10,- euros hasta el día 29 de septiembre de 2017**

En el precio de la inscripción va incluido el seguro médico y de responsabilidad civil.

- **Carrera Solidaria: Gratis para las personas con dificultades de movilidad física y su acompañante o voluntarios. Siempre que realicen su inscripción antes de las 22.00 h. del día 29 de septiembre de 2017.**
 - **4,- euros para el resto de participantes**

Con la inscripción va incluido el seguro médico y de responsabilidad civil.

Al ser una prueba benéfica en el apartado de inscripciones, además de hacer la inscripción, se podrán realizar donaciones voluntarias a favor de ASPACE.

- **Alquiler de Chips.** - Todos los atletas que participen en las **pruebas absoluta, popular y solidaria**, que no sean propietarios de un chip amarillo (o propio) tienen que abonar **3,- euros** más en concepto de alquiler y al finalizar la prueba tienen que devolverlo.
- **Fuera de plazo.** - Todas las inscripciones presenciales o fuera de plazo (tanto de menores como de la prueba absoluta), tendrán un coste añadido de **5,- euros**.

- **Forma de pago.** - Se realizará en el mismo momento que se efectúe la inscripción, con tarjeta de crédito a través de la web de www.elitechip.net
- Habrá un obsequio conmemorativo para todos los participantes inscritos en cualquiera de las 3 pruebas
- **Inscripciones presenciales el mismo día de la prueba:** Todas las inscripciones presenciales que se realicen desde las 13.00 a las 19.30 h. el día 30 de octubre de 2017, de todas las pruebas en el Parc de la Mar, tendrán un coste añadido de **5,- euros**.

Art. 10.- Trofeos. - Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la prueba absoluta "IV CURSA NOCTURNA SA MURADA DE PALMA" **SER Runner** de las siguientes categorías:

- Absoluta masculina.
- Absoluta femenina

La prueba popular de la "IV CURSA NOCTURNA SA MURADA DE PALMA" **SER Runner** tendrá 3 trofeos para los vencedores de las siguientes categorías:

- Absoluta masculina.
- Absoluta femenina

La prueba SOLIDARIA tendrá un carácter no competitivo, por lo que no habrá premios o trofeos destinados a los primeros clasificados de la misma. Todos los participantes que completen el recorrido de la prueba tendrán una medalla de finalista.

Art. 11. Diploma. – Todos los participantes podrán obtener un diploma de su participación en la página web www.elitechip.net en el que se reflejará su tiempo en la prueba, puesto en la clasificación general y categoría.

Art. 12.- Seguridad. - La seguridad de la prueba estará cubierta por la Policía Local de Palma y por el servicio de seguridad de la organización.

La prueba contará con médico de carrera, servicio ambulancias UVI situadas en el recorrido de la competición y con una póliza de seguros de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria de la FAIB.

Se recomienda el uso de frontales a los participantes de la "IV CURSA NOCTURNA SA MURADA DE PALMA" **SER Runner**, fin de conseguir una mejor visión, ya que el recorrido de la prueba transcurre por zonas de poca iluminación y con el pavimento en algún tramo deteriorado o roto.

Art. 13.- Control. - El control de la prueba estará a cargo del Delegado Técnico asignado y por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones.

El control de resultados se realizará mediante el Sistema de Championship.

Art. 14.- Aceptación de reglamento. – El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, así como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

- **Reclamaciones.** - Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 30,- euros.

Esta fianza sólo se devolverá si la organización considera que la queja está justificada.

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito durante las 24 horas posteriores a la finalización de la prueba. La organización atenderá todas las reclamaciones y su veredicto no será reclamable.

Para contactar con la organización podrán utilizar el siguiente mail: info@elitechip.net

Art. 15.- Modificaciones. - El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

La última versión se encontrará en www.elitechip.net el día 25 de septiembre de 2017.

Cualquier caso no previsto en el reglamento será resuelto por la organización mediante sus medios de contacto.

Art. 16.- Exención de Responsabilidad. - Rescisión entre participantes y organizadores. El organizador se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión ante cada participante y hasta el final oficial del evento.

- **Exoneración de responsabilidad**

1.-Con la precedente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a un evento de su elección, de ELITECHIP y la Cadena Ser-Radio Mallorca y afirma, sin solicitar más pruebas por parte del organizador del evento, la posesión de las aptitudes y experiencias mencionadas y solicitadas a todos los participantes bajo este documento.

2.-Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante y en contra del organizador del evento, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará, si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intención o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades o si el organizador es debidamente responsable de los daños justificables resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona o la infracción de obligaciones contractuales esenciales.

3.-El participante conoce, entiende y reconoce plenamente las condiciones de participación y las normas y reglamento. El participante confirma expresamente que él/ella ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.

4.-El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido (también de cada participante) durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico el participante permite conscientemente que Elitechip utilice su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.

5.-El participante certifica con su firma, que su participación en el evento será bajo su propio riesgo y que la cobertura

de seguro es la adecuada en el caso de accidente o lesión.

6.-Adicionalmente, al comenzar el evento el participante afirma solemnemente que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la carrera y que su nivel de preparación física cubre los requisitos de una carrera de estas características.

CONDICIONES GENERALES

- El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba ocio-deportiva, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier causa, pudiera tomar en su momento la Organización.
- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

- 1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.
- 2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.
- 3.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, en caso de que por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.
- 4.ª - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, sino que tras previa justificación escrita y aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.